

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4782** *Resolución de 30 de abril de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de abril de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0876	dólares USA.
1 euro =	115,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,097	coronas checas.
1 euro =	7,4584	coronas danesas.
1 euro =	0,86905	libras esterlinas.
1 euro =	352,72	forints húngaros.
1 euro =	4,5336	zlotys polacos.
1 euro =	4,8431	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6639	coronas suecas.
1 euro =	1,0558	francos suizos.
1 euro =	159,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,1840	coronas noruegas.
1 euro =	7,5790	kunas croatas.
1 euro =	79,8920	rublos rusos.
1 euro =	7,5979	liras turcas.
1 euro =	1,6598	dólares australianos.
1 euro =	5,8565	reales brasileños.
1 euro =	1,5077	dólares canadienses.
1 euro =	7,6665	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4300	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16178,05	rupias indonesias.
1 euro =	3,8069	shekel israelí.
1 euro =	81,6108	rupias indias.
1 euro =	1313,09	wons surcoreanos.
1 euro =	25,7953	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6767	ringgits malasios.
1 euro =	1,7705	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,772	pesos filipinos.

1 euro =	1,5324	dólares de Singapur.
1 euro =	35,216	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6572	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de abril de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.